

Sesión N° 54.-
 celebrada el 23 de mayo de 1927.-

Presidió el señor Tocornal, y asistieron los Directores, señores Alessandri, Bruma, Correa Roberts, García Gana, Ibáñez, Morales, Subercaseaux y Torres, y el Secretario, señor Burr.-

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.-

Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 16 al 20 del presente, y se dieron por aprobadas.-

Incineración de billetes.-

El señor Presidente dió cuenta de que, debido a la ausencia del señor Van Deusen, que se encuentra actualmente en Antofagasta, se hacía necesario designar un representante suyo en el acto de incineración de billetes.- Se nombró al Sub-Gerente Contador, señor Otto Meyerholz, con tal objeto.-

Registro de billetes en circulación.-

Con referencia a la indicación del señor Torres sobre registro y facturación de billetes de corte de \$5.- y \$10.- el señor Gerente dió lectura al informe evacuado por el Sub-Director de la Oficina de Especies Valoradas, señor Alvaro Covarrubias, en contestación a la consulta hecha por el Banco sobre la forma en que se registraban los billetes de todos los tipos por la Casa de Moneda y Caja de Conversión de la República Argentina.- Informa el señor Covarrubias, que en esas Instituciones se anotan los billetes por la serie; por su numeración en conjunto, y por la fecha de la autorización de las emisiones.- Al incinerarlos no se facturan sino que se rebaja del total de cada emisión, la cantidad por incinerar.-

Dió cuenta el señor Gerente que según los cálculos hechos por el Departamento respectivo, existía una verdadera imposibilidad material de registrar los billetes de \$5.- y \$10.- y de facturarlos para su incineración.- Así, por ejemplo, la Dirección de Especies Valoradas ha entregado hasta la fecha, al Banco, 12.360.000 piezas de billetes de \$5 y 16.508.000 piezas del tipo de \$10.-, o sea, 22.868.000 piezas en total.- Si se calcula el tiempo que debe emplearse en cada pieza para su registro, separación de las ocho numeraciones de que se compone cada serie, colocación de las piezas de mayor a menor, su facturación, su cancelación en los libros, su incineración, etc., etc., se necesitarían para todas estas operaciones, varias decenas de años; 190 libros de 800 folios cada uno, y un gasto superior

a \$1.500.000.- en el supuesto que el trabajo se hiciera con el personal de que dispone actualmente el Departamento de Emisión.- Entretanto sería necesario registrar y facturar las nuevas emisiones de los mismos tipos que habrían venido a reemplazar las piezas retiradas de la circulación.- El registro y facturación en esta forma, no podría hacerse, aunque se aumentara ocho o diez veces el personal actual.-

El señor Torres pide, se deje constancia en el acta de que, según se desprende de la exposición que ha hecho el señor Gerente, no es posible llevar un registro de los billetes de corte pequeño, de manera que en ningún momento puedan hacerse cargos a la Dirección del Banco por no haber dispuesto la ejecución de ese trabajo, en la forma que se hace para los billetes de un corte mayor.-

Falsificación de billetes.- El señor Presidente dio cuenta de que se habían grabado catorce medallas de oro, tres en monedas de veinte dollars, oro americano, y once en monedas de diez condores, con la siguiente inscripción: "Banco Central de Chile - inicial y apellido - Premio al Deber cumplido - Mayo de 1927," con lo que se va a premiar la labor del personal de la policía de Santiago y provincias, que intervino en las pesquisas y descubrimiento de los autores de la falsificación de billetes provisionales de los cortes de \$50.- y \$100.- del Banco Central.- Se dará, además, a esas personas, una remuneración en dinero, ascendente, en total, a \$4.300.- con el mismo fin que las medallas.-

Superintendencia de Bancos.- } En atención a lo prevenido en el artículo 80 de la Ley General de Bancos, se dio cuenta de haberse recibido de la Superintendencia de Bancos las circulares N^{ros} 44 y 45, sobre, "Memorias semestrales de los Bancos Nacionales y Balances Generales de las Casas matrices de los Bancos Extranjeros," y "Lista de las Sucursales o Agencias de los Bancos en el país, y cierre de las mismas," respectivamente.-

Circulares.-

Reglamento de Sucursales.- Impuestos los señores Directores del Reglamento de Sucursales elaborado por la Dirección del Banco, lo aprobaron en todas sus partes.-

Se levantó la sesión Juan F. García

Juan F. García

Maximiliano Báez Abraham Morales
Rosario V. Ochoa

Alfonso Poblete Felipe García

Arturo Alessandri

J. B. L.

Augusto Luna